



SCAN2NTI

La solución de Copias
Electrónicas Auténticas
de documentos en papel
para Administración
Pública

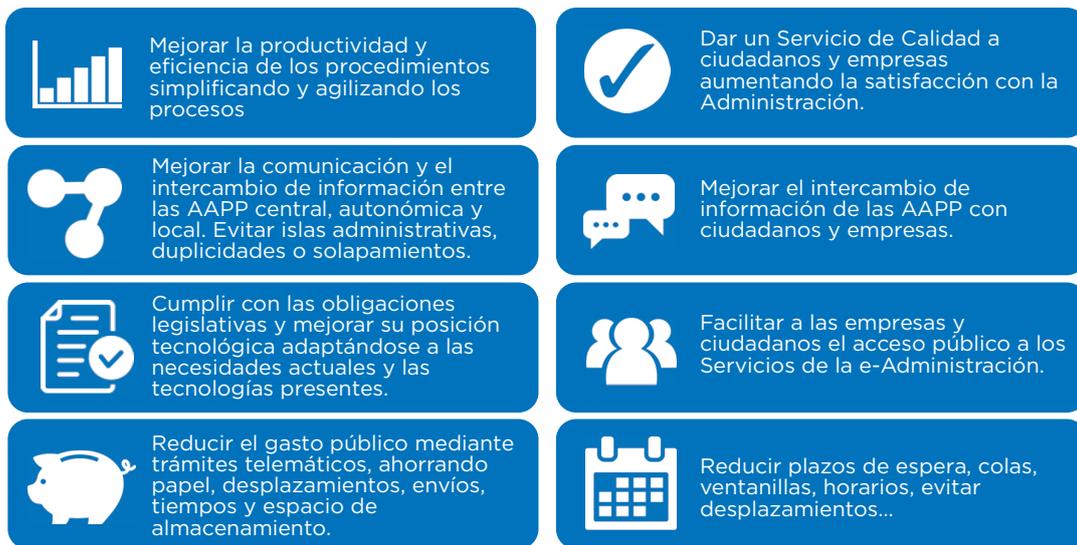


Canon

See the bigger picture

Desde 2007, han sido numerosos los avances legislativos* en materia de e-Administración para la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las Administraciones Públicas con los siguientes objetivos:

OBJETIVOS DE LA E-ADMINISTRACIÓN



Documento en papel emitido por las AAPP o Documento privado aportado por el ciudadano



PROCESO DE DIGITALIZACIÓN



COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

¿QUÉ ES UNA COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA?

Las Copias Electrónicas Auténticas son las realizadas por las Administraciones Públicas, a través de procesos de digitalización, y que tienen la misma validez y eficacia que los originales a efectos administrativos, ya sean éstos documentos emitidos en papel por las AAPP o documentos privados aportados por los ciudadanos.

El resultado es un Documento Electrónico fiable, íntegro y conformado, que incluye la Imagen Electrónica, la Firma electrónica avanzada, el Sello de tiempo así como los Metadatos mínimos obligatorios y Metadatos complementarios.

Según la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, las Administraciones Públicas están obligadas a generar Copias Electrónicas Auténticas de los documentos en papel para proceder a su tramitación electrónica interna y/o para proceder a su intercambio automático con otros Organismos Públicos.

(*) Desde la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, derogada por la Ley 39/2015, del procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 1671/2009, que desarrolla parcialmente la Ley 11/2007; el Real Decreto 4/2010, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica; y el Real Decreto 3/2010, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica; hasta las Normas Técnicas de Interoperabilidad N.T. de catálogo de estándares; N.T. de digitalización de documentos; N.T. de documento electrónico; N.T. de Procedimiento de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos así como N.T. de política de firma electrónica y certificados de la Administración.

¿QUÉ ES SCAN2NTI?

Scan2NTI es la solución de Canon que genera Copias Electrónicas Auténticas de documentos papel para permitir a las Administraciones Públicas la conversión de documentos impresos en documentos electrónicos manteniendo su misma validez y eficacia.

Scan2NTI cumple con la normativa Española de Administración Electrónica y se integra con la Red SARA, @firma y todas las autoridades de certificación españolas.

CARACTERÍSTICAS SCAN2NTI



Muy **fácil de usar** desde el MFP de Canon o desde PC.



Integrada con la **Red SARA y @firma** para la verificación de los certificados y la obtención de los sellos de tiempo.



Compatible con **todas las AC**, como ACCV, FNMT, Catcert, Camerfirma, IZENPE, etc. en caso que no se desee utilizar @firma.



Compatible con **certificados de sello de órgano** instalado en servidor o con **certificados de empleado público** instalados en PC.



Verificación del correcto estado de los certificados y sellos de tiempo en el momento de la firma.



Fácil de administrar por ser una solución basada en servidor, lo que permite la gestión centralizada del certificado y de las conexiones con @firma, etc.



Copias Electrónicas Auténticas, con firma avanzada, sello de tiempo y metadatos obligatorios en formato **XML** para intercambio y en **PDF** para tramitación interna.



Metadatos complementarios para facilitar la integración con Sistemas de Registro y/o Gestión de Expedientes.



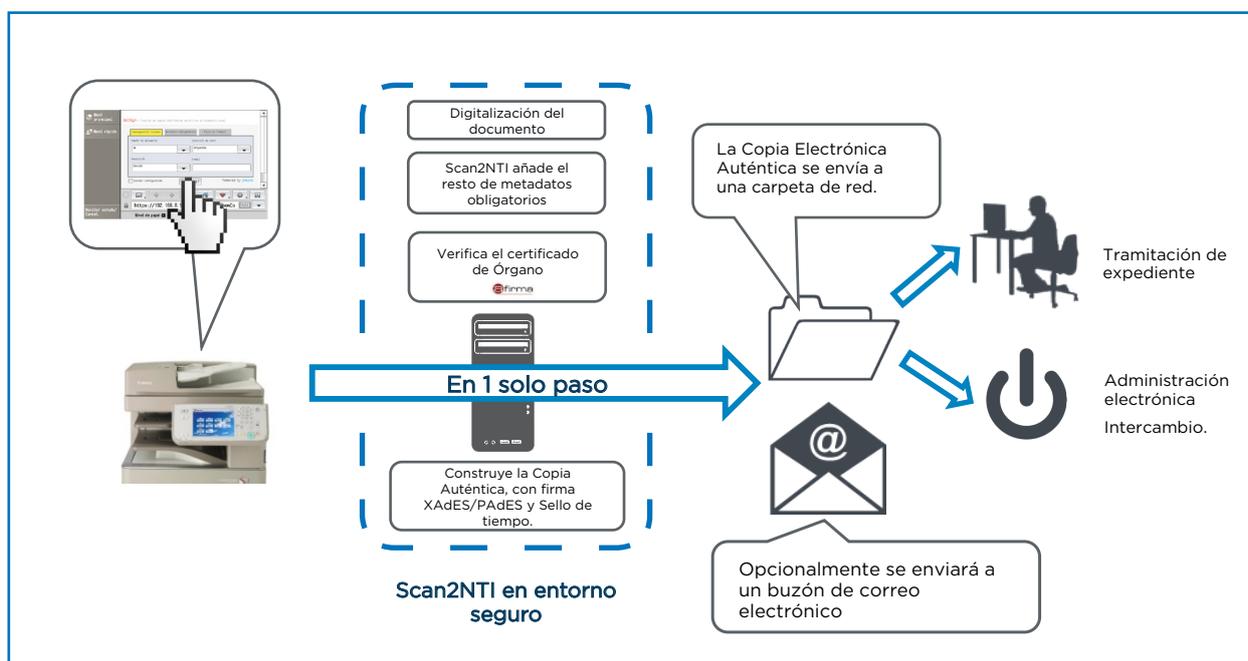
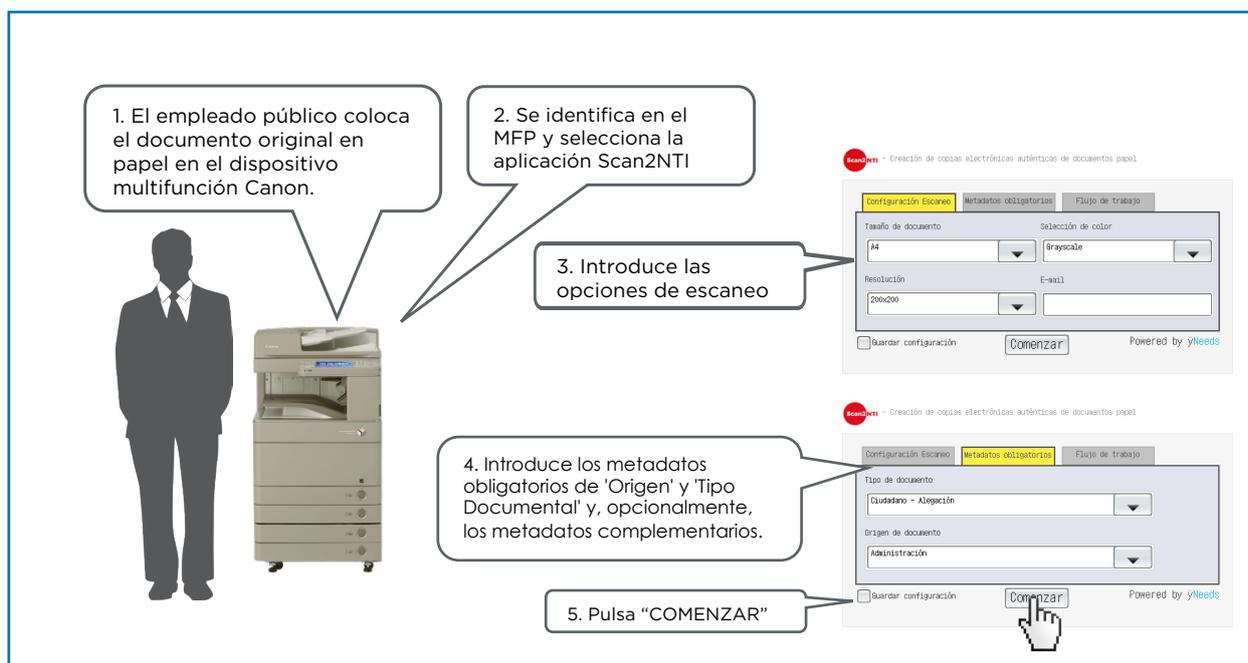
Capacidad de personalización, pudiéndose adaptar bajo proyecto a diferentes entornos tecnológicos y políticas o procedimientos de digitalización.

¿CÓMO FUNCIONA SCAN2NTI?

Tanto desde los equipos multifunción Canon imageRUNNER ADVANCE como desde el PC del empleado público, Scan2NTI es una plataforma flexible que se ajusta a sus necesidades de digitalización.

SCAN2NTI-MFP SE EJECUTA DIRECTAMENTE DESDE EL MFP CANON

Scan2NTI-MFP le permite ajustar los parámetros de escaneo (tamaño, resolución, etc.) y muestra el documento digitalizado para su inspección y aprobación visual. Además, cada documento se puede vincular con el usuario, con un registro o con un expediente administrativo.



CANON SCAN2NTI-DESKTOP FACILITA Y AGILIZA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Si necesita escanear frente al ciudadano con escáneres de sobremesa tipo TWAIN y sin tener que levantarse del puesto de trabajo, Scan2NTI-Desktop es la solución.

Scan2NTI-Desktop permite firmar utilizando el certificado de empleado público instalado en el PC del funcionario. Incluso, desde Scan2NTI-MFP podrá enviar a Scan2NTI-Desktop los documentos que requieran dicho certificado personal o cuyos metadatos prefiera configurar más ágilmente desde el PC.

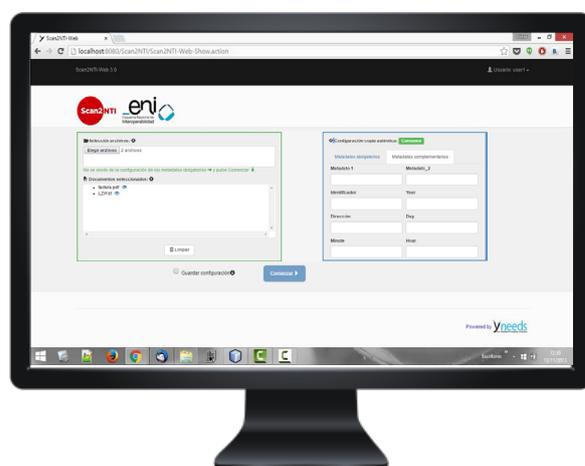


CANON SCAN2NTI-WEB APORTA FLEXIBILIDAD E INDEPENDENCIA DEL SISTEMA OPERATIVO O DISPOSITIVO DE DIGITALIZACIÓN

¿Necesita utilizar Scan2NTI desde una variedad de sistemas operativos?

¿Necesita generar Copias Electrónicas Auténticas a partir de documentos originales digitalizados con anterioridad?

Con Scan2NTI-Web podrá conectarse directamente al Servidor Scan2NTI de su Organismo utilizando un navegador y convertir sus documentos originales previamente digitalizados en copias electrónicas auténticas.



BENEFICIOS DE CANON SCAN2NTI PARA LA ADMINISTRACIÓN



Mayor Agilidad y mejor Servicio al Ciudadano

Copias Electrónicas Auténticas en formato XML para intercambio de información entre Administraciones Públicas. Y en PDF para tramitación interna.

La posibilidad de integración con un Gestor de Expedientes y de añadir metadatos complementarios permite iniciar la tramitación más rápido.

Documentos indexados permitiendo búsquedas y accesos inmediatos para un mejor servicio al ciudadano.

El documento electrónico resultante tiene la misma validez que el original permitiendo la compulsa inmediata en el mismo instante de registro evitando fotocopias y compulsas previas.



Ahorro de Costes

Ahorro de costes asociados a la compulsa, tramitación y logística de documentos impresos gracias a la eliminación del uso, copia, manipulación, envío y archivo de papel.

La copia electrónica auténtica tiene la misma validez que el original en papel, lo que permite destruir el original o devolvérselo al ciudadano.

Rentabilidad de la infraestructura hardware de escaneo existente.



Cumplimiento

Cumplimiento de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, que obliga a las Administraciones Públicas a generar Copias Electrónicas Auténticas de los documentos en papel.

Mayor seguridad en compulsas, cotejos, archivo y procedimientos administrativos incluso a largo plazo. La imagen del documento va firmada con Certificado de Sello de Órgano o de empleado público garantizando su integridad. Las firmas longevas garantizan su validez incluso después de la fecha de caducidad del certificado.

Facilita la migración e integración digital con la eAdministración, cumpliendo con el Esquema Nacional de Interoperabilidad (R.D. 4/2010) y el Esquema Nacional de Seguridad (R.D. 3/2010).

En línea con el impulso de Desarrollo Sostenible de la Administración Pública con el Medio Ambiente, evitando la realización de copias y compulsas en papel.



COPIAS ELECTRÓNICAS AUTÉNTICAS TANTO PARA INTERCAMBIO COMO PARA TRAMITACIÓN INTERNA



- Válido para intercambio automático con otras AAPP, según la NTI.
- Opción firma PAdES (EPES o firma longeva LTV) y XAdES-XL
- Incluye todos los metadatos mínimos obligatorios
- Puede incluir hasta 6 metadatos complementarios



- Válido como Copia Electrónica Auténtica para tramitación interna.
- Firma PAdES (EPES o firma longeva LTV)
- Puede incluir los metadatos mínimos obligatorios definidos por la NTI.
- Puede incluir hasta 8 metadatos complementarios

REQUISITOS

Características	Especificaciones mínimas Servidor Scan2NTI
Sistema operativo	Ubuntu Server 12.04.4 LTS 32 y 64 bits, Ubuntu Server 14.04.1 LTS de 64 bits, Red Hat Enterprise Linux Server 6 64 bits, Windows Server 2008 64 bits, Windows Server 2012 64 bits
Memoria	4 GB de memoria RAM para la ejecución de Scan2NTI v.3 en Glassfish
Espacio en disco	4 GB de disco duro (servidor de aplicaciones, aplicación Scan2NTI v.4 y ficheros de configuración)
JAVA	JDK 7 update 67 o superior, de 32 o 64 bits
Servidor de aplicaciones	Glassfish Open Source Edition 4.1
Proveedor de servicios criptográficos	Acceso autorizado al OCSP Responder de @firma desde el servidor Scan2NTI, o OCSP Responder equivalente de otra Autoridad de Certificación Acceso autorizado a la TS@ de @firma desde el servidor Scan2NTI para el protocolo RFC3161 sobre HTTPS, u otra Autoridad de Sellado de Tiempo que implemente dicho protocolo.
Certificados electrónicos	Certificados de sello electrónico o de sello de órgano, válidos para la actuación administrativa automatizada según la Ley 11/2007. Hasta la fecha, Scan2NTI ha sido empleada con los certificados electrónicos de las siguientes autoridades de certificación: <ul style="list-style-type: none"> • CERES - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (www.cert.fnmt.es). • Camerfirma (http://www.camerfirma.com/). • Agència Catalana de Certificació (http://www.catcert.cat/) • Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana (www.accv.es). • FirmaProfesional (https://www.firmaprofesional.com/)/dms/sede060/documentos/politica_de_firma_anexo_1.pdf • Izenpe (http://www.izenpe.com)
Carpeta compartida destino	Tanto en Sistemas Windows como Unix/Linux.
Navegador web (solo para Scan2NTI-Web)	Chrome, Opera, Internet Explorer y Mozilla Firefox.

Características	Especificaciones mínimas Scan2NTI-Desktop
Sistema operativo	Windows 8 y Windows 10 de 32 ó 64 bits.
Memoria	1 GB de RAM
JAVA	Java: JRE 8 update 111 o superior, de 32 o 64 bits

Características Scan2NTI-MFP
Canon imageRUNNER ADVANCE
Con KIT Web Access



Canon Inc

www.canon.com

Canon Europe

www.canon-europe.com

Spanish Edition

© Canon Europa 2018

Canon España

Av. de Europa, 6
28108 Alcobendas
Madrid

Tel: 91 538 45 00

Fax: 91 564 01 17

www.canon.es